San José Caldas, 03 de septiembre de 2026

DESIGNACIÓN SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03-2026-CD-PMS.

CONTRATO: No. 03- 2026-CD-PMS	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
ADJUDICADO A	YISEL ANDREA RIOS MORALES
CC/NIT/RUT	1.058.913.672
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009, SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
CDP No.	356 DEL 28 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN ASUNTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVO**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 5.600.000**
DURACIÓN	**Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2026**
FORMA DE PAGO	**MEDIANTE DOS ACTAS PARCIALES POR LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($2.800.000) CADA UNA, PAGOS A LOS CUALES SE LE APLICARÁN LOS DESCUENTOS POR CONCEPTO DE TRIBUTOS TANTO NACIONALES COMO TERRITORIALES.**
GARANTÍAS/PÓLIZAS	**NO APLICA**

En el municipio de San José, Caldas, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se designa a **OLGA BEATRIZ JIMÉNEZ ALZATE**, Personera Municipal de San José Caldas, como supervisora del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 03-2026-CD-PMS, que tiene por objeto la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL DESPACHO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN ASUNTOS DE CARÁCTER DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVO.***",* al cual se le asignó el Registro Presupuestal No. 601 del 02 de septiembre de 2026*,* para que se realice el seguimiento y control a la ejecución de dicho contrato conforme a las responsabilidades establecidas en la ley 1474 de 2011.

OLGA BEATRIZ JIMÉNEZ ALZATE
C.C. No. 25.101.257

La suscrita Personera manifiesto que conozco las responsabilidades derivadas de la supervisión en mención, para lo cual me comprometo a cumplirlas con responsabilidad.

OLGA BEATRIZ JIMÉNEZ ALZATE
C.C. No. 25.101.257

Proyectó y aprobó: Olga Beatriz Jiménez Alzate